

Estudios de Protocolo-UMH).

Carolina Lorenzo Álvarez. (Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo-UMH).

10

**Alumnos participantes:** Belén Antón Mollá, Nahir Gómez Sánchez, Tatiana Gordo Álvarez, Paola Maciá González, Lourdes Martínez Pérez, Olga Recio Pons, Lucía Sáez Bañuls, Carmelo Simón Pérez, Natalia Vanaclocha Mateu, Krisztian Czeglédy, Elena González Pérez.

## G20-Experiencia y aprendizaje. Encuentro internacional de jóvenes para la simulación de una reunión del G20.

Este trabajo expone los resultados del Encuentro Internacional de Jóvenes para la simulación de una reunión del G20. Diálogo, visión y participación activa de jóvenes sobre prioridades del G20 en materia de políticas públicas de juventud: una experiencia aplicada, basada en una reunión del G20, y llevada a cabo entre jóvenes estudiantes universitarios. Esta actividad se enmarca en la estrategia Europa 2020 para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020), en la Estrategia Europea para la Juventud, y la Agenda de la plataforma de Juventud Y20. La organización y desarrollo del evento internacional *online* se ha implementado una metodología AD-HOC para adquirir por parte de los integrantes en el proyecto competencias cognitivas, procedimentales y colaborativas desde la multidisciplinariedad y la sensibilización frente a temas socioeconómicos, políticos y culturales. La planificación y gestión de este evento para desarrollar el proyecto de simulación concluye con la elaboración de un decálogo por parte de los estudiantes de diferentes nacionalidades, integrados en dos grupos de trabajo: uno en España, país artífice de la propuesta, y el segundo en Turquía, como país que asume en el periodo de realización del trabajo la presidencia del G20. La experiencia de aprendizaje que se expone a continuación constituye un referente de participación activa y colaborativa que se vincula a los foros presenciales de Juventud en el G20.

**Palabras clave:** Juventud, políticas públicas, G20, metodología didáctica, aprendizaje basado en proyectos (ABP).

### 1. Introducción

*El Encuentro Internacional de Jóvenes para la simulación de una reunión del G20* consiste en una experiencia aplicada y orientada a jóvenes estudiantes universitarios durante el curso académico 2014-2015. Esta actividad se enmarca en la estrategia *Europa 2020 para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación* (ET2020), en la estrategia *Europea para la Juventud*, y en la Agenda de la plataforma de Juventud Y20. A través del eje "Diálogo, visión y participación activa de los jóvenes sobre prioridades del G20 en materia de políticas públicas de juventud" se diseña una experiencia de simulación de enseñanza-aprendizaje basada en proyectos.

La experiencia de simulación se plantea a partir de los objetivos del marco estratégico para la *cooperación europea en el ámbito de la educación y formación* (ET2020), entre los que se incide en la necesidad de "mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación" para adquirir competencias clave. Del mismo modo, se ha considerado en el diseño de la actividad didáctica aplicada, la *Estrategia de la Unión Europea para la*

*juventud*: dado que uno de sus objetivos es, precisamente, potenciar la solidaridad mutua entre la sociedad y el colectivo joven, incidiendo, entre otros campos de acción, en el uso de las herramientas y redes a disposición de los jóvenes para implicarlos en la actividad política a nivel internacional (COM, 2009: 200) (1).

En tercer término, el proyecto también se vincula al *Youth Forum* (Y20) (2) (plataforma para los jóvenes del G20) en la que se presenta para 2015, y durante la actual presidencia de Turquía, una agenda ejecutiva basada en tres pilares: el impacto de las tecnologías y la innovación sobre el desempleo de la juventud, la contribución de la juventud a la paz y la educación en el siglo XXI.

A partir de objetivos generales y específicos se establece el diseño y la propuesta metodológica de este proyecto educativo, desarrollado por parte de los alumnos (3) del Máster Universitario en Gestión de Eventos, protocolo y Relaciones Institucionales del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo (UMH) con la participación de las siguientes entidades: MV (Moviendo Valores Internacionales (Italia), Interra (Rusia), Instituut Dziedzięta Keraszowicy (Polonia), Universidad de Edimburgo y el Youth 20 Summit (filial del G20 para jóvenes) en el que se integran diversas instituciones para jóvenes de España, Francia, Rusia, Reino Unido, Turquía y Hungría.

## 2. Políticas estratégicas de juventud en España y en Europa

Las políticas sectoriales de juventud en España constituyeron uno de los ejes principales a través del cual se expresaron las reivindicaciones democráticas fundamentales de los ciudadanos en el último periodo del franquismo y en el incipiente contexto de los primeros ayuntamientos democráticos durante 1979. Con la consolidación de la democracia, tales políticas fueron perdiendo protagonismo y únicamente han cobrado visibilidad en planes de carácter integral y transversal que giraban en torno a la educación, los servicios sociales o el fomento del empleo (Comas, 2007; Camacho, 2007). De hecho, a lo largo de estos años de andadura democrática, este grado de invisibilidad y marginalidad de las políticas de juventud se justifica por el escaso peso específico que han representado respecto al conjunto de políticas sectoriales por parte de los organismos públicos, tal y como concluye el Consejo de la Juventud (2005): tales políticas se han caracterizado por definir a la juventud no como un periodo vital con características muy específicas, sino como una simple etapa de transición con carácter lineal, que gira en torno a la formación, al empleo y a la vivienda, obviando el desarrollo de capacidades personales y profesionales de este colectivo dentro de un proyecto integral que evite planteamientos parciales o fragmentados.

Tal y como apuntan De la Fuente y Martín (2012), la globalización modifica sustancialmente las realidades y los contextos de los jóvenes, y les lleva a enfrentarse a un conjunto singular de retos que representan de forma conjunta un desafío para alcanzar su plena integración social, su bienestar y su autonomía; en este sentido, los organismos públicos son los máximos responsables de la repercusión de las políticas sectoriales desarrolladas para garantizar en el colectivo joven una protección social igualitaria.

Las políticas y actuaciones dirigidas a los jóvenes emergen con fuerza, tanto en el ámbito nacional como internacional a partir de 1985 con la celebración del “Año Internacional de la Juventud”. En nuestro país se crea, ese mismo año, el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) como Organismo Autónomo y empiezan a gestarse diferentes planes,

(1) [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/youth/ef0015\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/ef0015_es.htm)

(2) <http://www.y20turkey.org/>, <http://www.g20ys.org/>

(3) Este proyecto de simulación ha sido desarrollado por los siguientes alumnos del Máster Universitario en Gestión de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo (IMEP): Belén Antón Mollá, Nahir Gómez Sánchez, Tatiana Gordo Álvarez, Paola Maciá González, Lourdes Martínez Pérez, Olga Recio Pons, Lucía Sáez Bañuls, Carmelo Simón Pérez y Natalia Vanaclocha Mateu. Colaboración de Krisztián Czeglédy (Grado en Gestión de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales) y de Elena González Pérez (Curso de Adaptación al Grado en Gestión de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales). También participaron las profesoras M<sup>º</sup> Jesús Fernández, Ana Tomás y Marisa Trigueros incorporando la experiencia como parte práctica de su asignatura.

coincidiendo con el traspaso de competencias sectoriales a las diferentes Comunidades Autónomas (4).

Desde la década de los 80, los problemas y las situaciones de dificultad a las que se han visto abocados los jóvenes españoles han sido fundamentalmente la integración laboral, la educación, la formación profesional y la vivienda; de manera que, estos aspectos se han erigido como los ejes centrales de tales políticas, tal y como queda reflejado en los consecutivos Planes de Juventud Estatales, como el Plan integral de Juventud (1991-1993), el Plan de Juventud (1994-1997), el Plan de Acción Global en materia de Juventud (2000-2003), el Plan Interministerial de Juventud (2005-2008) o la actual Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven (2013-2016) (Campillo, 2013).

(4)

No obstante, si bien las CC.AA. son las instituciones con plenas competencias en esta materia, en la práctica administrativa la política sectorial de juventud ha sido desarrollada fundamentalmente por los ayuntamientos, como protagonistas esenciales de la gestión política de proximidad. En consecuencia, la política estratégica orientada a la juventud se concibe dentro de una red multinivel a partir de estructuras administrativas locales, autonómicas, nacionales, europeas y supranacionales (como el G20) que establecen directrices sobre las cuestiones relevantes que afectan e influyen sobre este colectivo.

(5)

[http://www.dipujaen.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/diputacion/dipujaen/igualdad-bienestar-social/juventud/Elaboracion\\_Libro\\_Blanco\\_para\\_la\\_Juventud\\_en\\_España\\_2020\\_-\\_Informe\\_final.pdf](http://www.dipujaen.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/diputacion/dipujaen/igualdad-bienestar-social/juventud/Elaboracion_Libro_Blanco_para_la_Juventud_en_España_2020_-_Informe_final.pdf)

(6)

[http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/youth/c1080\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c1080_es.htm); <http://www.juventudenaccion.injuve.es/opencms/export/download/formularios/GuiaJeA2013.pdf>

(7)

<http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicasocial/Documents/Europa-2020-la-estrategia-europea-de-crecimientoA.pdf>

(8)

[http://ec.europa.eu/youth/policy/youth\\_strategy/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/youth/policy/youth_strategy/index_es.htm)

(9)

<http://www.g20youthforum.org/>

(10)

Modelo que se basa en la formación reglada y no reglada, en la adquisición de competencias sobre nuevas tecnologías y en la capacitación de idiomas.

Según el Grupo de Estudios sobre Tendencias Sociales (2008: 87), existen tres aspectos relevantes relacionados con la vulnerabilidad juvenil: “el mayor retraso en su integración laboral en puestos de trabajo estables y razonablemente remunerados, el aumento de la edad media en la que se produce la formación de nuevas familias y el retraso en las edades en las que, en su caso, se produce la incorporación a partidos políticos para acceder a las instituciones políticas en puestos de responsabilidad y representatividad”. En consecuencia, las políticas juveniles deberían concentrarse en gestionar las trayectorias que convierten a los jóvenes en adultos, huyendo de esquemas lineales y rígidos de transición que no contribuyen a lograr sus metas personales, y que acaban generando situaciones frustradas, retrasos crónicos y dependencias familiares prolongadas, tal y como apuntan Gentile y Meyer (2009).

De hecho, las políticas europeas han incorporado tradicionalmente esta visión compleja de la juventud y la han reflejado en diferentes documentos, recomendaciones y resoluciones, en las que se apuntan estrategias relacionadas con la educación, el empleo, la vivienda, el ocio, la cultura, el tiempo libre, los hábitos de vida saludable, la convivencia, la igualdad de oportunidades, la diversidad, la participación y la cooperación, tal y como refleja la iniciativa de la Comisión Europea (2010) “Juventud en movimiento”: una iniciativa destinada a impulsar el potencial de los jóvenes para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea.

En nuestro país, se observa una presencia cada vez más progresiva de dichas políticas públicas por parte de diferentes niveles administrativos, y coincidiendo con la irrupción de las políticas de juventud en el marco de la Unión Europea, bajo un contexto de gran crisis económica y social, en abril de 2011, el Senado aprobó el Libro Blanco para la Juventud en España 2020 (5) (De la Fuente y Martín, 2012).

Estas iniciativas empiezan a cobrar de nuevo cierto protagonismo en la agenda política europea, al materializarse en diferentes planes y programas orientados a afrontar los retos a los que se enfrenta una ciudadanía con nuevas necesidades, valores, demandas e inquietudes, que se integran en una visión prospectiva para definir el contexto social y económico con el que se van a encontrar los jóvenes durante los próximos años: nos referimos a programas como “La Juventud en Acción (2007-2013)” (6), “Europa 2020 para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020)” (7), “la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud” (8), o la “Agenda de la plataforma de Juventud en acción Y20” (9): todos ellos, referentes muy significativos en este sentido.

Las Políticas de Juventud se pueden orientar a través de tres objetivos fundamentales (Comas, 2007): la *afirmación*, la *participación* y la *transición*. Por tanto, al modelo tradicional de transición-emancipación (10) se suman las políticas afirmativas, como aquellas que no pretenden orientar los itinerarios juveniles hacia la transición hacia la vida adulta (entendida como autonomía y emancipación), sino que se limitan

simplemente a apoyar la vida de los jóvenes en su condición como colectivo; por otra parte, las participativas consisten en la celebración de encuentros que giran en torno a las problemáticas de este colectivo, la implicación de los jóvenes en proyectos de voluntariado, asociacionismo y consejos sectoriales, iniciativas que favorecen la movilidad internacional y la ciudadanía europea, así como el diseño de planes estratégicos basados en procesos de coorientación (Campillo, 2013). Las políticas transitorias se vinculan, por tanto, a los procesos de aprendizaje de los estudiantes universitarios y, en este sentido, resulta pertinente identificar no sólo cuáles son las variables condicionantes más relevantes que se encuentran inmersas en dicho proceso, sino las diferentes estrategias didácticas para alcanzar objetivos de aprendizaje a través de la acción docente.

### 3. Políticas transitorias educativas: proceso, estrategias didácticas y aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Gallego y Salvador (2002a) o Zabalza (2004, 2011) describen de manera bastante exhaustiva cómo el proceso de aprendizaje viene condicionado por varios factores: en primer término, la habilidad o competencia de los estudiantes que se caracteriza porque tiene que ver con el proceso y no con el resultado final. Se refieren, por tanto, a la forma en que los estudiantes afrontan la tarea de aprender, qué capacidades ponen en práctica para ello y cómo las utilizan. La representación de un modelo de aprendizaje nos permite identificar las características de un proceso basado en objetivos.

Tabla 1.- Modelo procesual de aprendizaje

Características del modelo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Basado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>- Se fundamenta en finalidades pedagógicas y en objetivos de desarrollo.</li> <li>- Los objetivos se establecen como una guía para conseguir las finalidades y se formulan como capacidades para construir el pensamiento.</li> <li>- Importa más el “proceso” que los resultados.</li> <li>- Aparece el componente de la investigación para mejorar el proceso.</li> </ul>
Establecimiento de Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Están expresados en términos de “capacidades” y no de conductas de aprendizaje.</li> <li>- Se incluyen en ellos cinco grandes tipos de capacidades humanas: cognitivas, procedimentales, afectivas, motrices, de relación interpersonal e inserción social.</li> <li>- Cada objetivo recoge capacidades de ámbitos diferentes del desarrollo.</li> <li>- Son una declaración de intenciones educativas.</li> <li>- Constituyen un referente fundamental para planificar la práctica.</li> <li>- Son un referente indirecto de la evaluación del proceso educativo.</li> <li>- A través de las actuaciones realizadas por los alumnos se manifiesta su capacidad o grado de aprendizaje. Se refieren a diferentes tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.</li> </ul>

Fuente: Gallego y Salvador (2002a), Zabalza (2011). Elaboración propia

En este sentido, Tobón (2007: 20) reflexiona sobre la formación basada en competencias en la educación superior, planteando que “las competencias vienen a ser procesos complejos de desempeño ante actividades y problemas con idoneidad y ética, buscando la realización personal, la calidad de vida, el desarrollo social y económico sostenible, en equilibrio con el ambiente [...] para lo que se aplica una metodología de análisis de procesos e investigación en acción pedagógica”.

El desarrollo de cualquier proceso didáctico se suele realizar a través de tres fases: *la consigna*, que aclara al estudiante que es lo que se pretende con dicha actividad, estableciendo objetivos precisos; *la guía o apoyo* que sirve para ofrecer al alumno la ayuda precisa y estrictamente necesaria con objeto de que pueda superar con éxito la propuesta realizada; y, por último, *el reposo*, dando tiempo suficiente al alumno para que realice la práctica y pueda sedimentar los conocimientos o logros conseguidos por haber realizado dicho trabajo. El *feedback*, como respuesta que obtiene el sujeto en un proceso de aprendizaje, posee un importante papel como refuerzo de doble dimensión (Marina, 2010): cognitivo, en cuanto que sirve como indicación y guía del camino a seguir, ya que ofrece información sobre la actividad desarrollada y la pertinencia o no de la misma, y emocional, porque representan para el estudiante experiencias de éxito o fracaso personal.

En segundo término, cualquier proceso didáctico necesita de una programación previa de los diversos elementos que lo configuran para evitar así la improvisación de las tareas docentes. Ello conlleva el establecimiento de objetivos, la selección de contenidos pertinentes, la adecuación de metodologías, la aplicación de recursos y un ejercicio de evaluación a través del cual podamos constatar la eficacia del proceso educativo (Gallego y Salvador, 2002a, 2002b). Los objetivos, por tanto, tienen una doble función: orientar y vertebrar la acción educativa de los responsables docentes y ayudar a éstos a reflexionar en torno a cómo actuar para conseguir el fin último o meta general del proceso educativo.

Por otra parte, la metodología representa el “cómo enseñar” aquellos contenidos seleccionados y secuenciados en una determinada propuesta didáctica, a partir de los objetivos cognitivos, procedimentales y actitudinales previamente establecidos. Y en consecuencia, la función de la metodología no es otra que justificar, de una manera racional y desde una doble perspectiva, el método que se va a utilizar en cada proceso de intervención didáctica: por un lado, respecto a su adecuación al sujeto que aprende; por otro, respecto a su adecuación al contenido que se trata de aprender.

(11)

A partir de estas cuatro categorías, nos referimos a estrategias docentes (resumen, repetición, focalización, clarificación y preguntas), de aprendizaje (resolución de problemas, autoinstrucción, autogestión del aprendizaje o pensamiento en voz alta) y epistémicas (actividades de introducción o motivación, de conocimientos previos, de desarrollo, de síntesis-resumen, de consolidación, de refuerzo y recuperación o de ampliación), que derivan a su vez en esquemas conceptuales, redes semánticas y mapas cognitivos. A través de las estrategias contextuales, incidimos en el contexto en el que se desarrolla la intervención docente (la tutoría entre compañeros, el aprendizaje en grupo cooperativo o las estrategias docentes de gestión y control de las actividades desarrolladas por los alumnos).

Si atendemos al concepto de estrategia didáctica como “la secuencia de actividades que el profesor decide como pauta de intervención en el aula” (Rodríguez y Sáenz, 1994: 168), podemos tipificar dicha secuencia, a partir de su orientación, como: *estrategia de enseñanza, de aprendizaje, epistémica (o referida al contenido) y contextual* (11). Una de las estrategias didácticas más recurrentes en el contexto universitario que se establece con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es, sin duda, el *aprendizaje basado en proyectos* (ABP).

Para Jones, Rasmussen & Moffitt (1997) el ABP es un conjunto de tareas basadas en la resolución de preguntas o problemas a través de la implicación del alumno en procesos de investigación de forma relativamente autónoma que culmina con un producto final presentado ante los demás. Con la aplicación de esta estrategia, los estudiantes definen por sí mismos el propósito de la creación de ese producto final, investigan sobre una temática, crean un plan para la gestión del proyecto y finalmente diseñan y elaboran un proyecto, tal y como apuntan Mettas y Constantinou (2007).

En este contexto de intervención didáctica, los alumnos se ven abocados a la búsqueda de soluciones a problemas relevantes, generando preguntas, debatiendo ideas, realizando predicciones, diseñando planes de actuación, recopilando y analizando datos, estableciendo conclusiones, y comunicando sus propuestas y resultados como contribución académica y/o profesional.

## 4. Un evento basado en el ABP: *el Encuentro Internacional de Jóvenes para la simulación de una reunión del G20 -Diálogo, visión y participación activa de jóvenes sobre prioridades del G20 en materia de políticas públicas de juventud*

*El Encuentro Internacional de Jóvenes para la simulación de una reunión del G20* consiste en una experiencia aplicada y orientada a jóvenes estudiantes universitarios y se vincula a la *Estrategia Europa 2020 para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020)*, a la *Estrategia Europea para la Juventud* y a la *Agenda de la plataforma de Juventud Y20*. A través del eje temático propuesto se diseña una experiencia de simulación de enseñanza-aprendizaje basada en proyectos (ABP).

La organización del evento que se expone a continuación se basa en *aprender haciendo*, como método de trabajo para alcanzar competencias cognitivas (saber), competencias metodológicas y técnicas (saber hacer), competencias participativas (saber colaborar) y competencias personales (saber ser).

### 4.1. Objetivos del evento como experiencia de enseñanza-aprendizaje basada en ABP

#### 4.1.1. *Objetivo general*

Aplicar los conocimientos teóricos, procedimentales y técnicos adquiridos por los alumnos del Máster Universitario en Gestión de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo (UMH), curso académico 2014-2015, en la simulación de una reunión internacional *online* sobre prioridades del G20 en políticas públicas de juventud.

#### 4.1.2. *Objetivos específicos*

1. Fomentar la participación activa de colectivos de jóvenes de países integrantes del grupo G20, representados por MV (*Moviendo Valores Internacionales*) (Italia), *Interra* (Rusia), *Instituut Dziedzietwa Keraszwicy* (Polonia), *Universidad de Edimburgo*, *Youth 20 Summith* (filial del G20 para jóvenes), así como de jóvenes representantes de otros países que no forman parte del mismo.
2. Analizar el grado de interés de los jóvenes universitarios participantes en el proyecto por las problemáticas sociales, económicas y políticas a nivel local (en sus respectivos países) respecto al contexto global.
3. Determinar qué áreas de trabajo del G20 generan un mayor nivel de interés entre los jóvenes universitarios (de países del G20 y de países no integrantes), participantes en el proyecto de simulación.
4. Debatar y analizar por parte de los jóvenes cuestiones actuales abordadas por el G20 en materia de políticas públicas de juventud.

5. Planificar y desarrollarla reunión simulada del G20, mediante el uso de nuevas tecnologías a través de un encuentro *online* entre los grupos reunidos de forma presencial en España y Turquía.
6. Implicar a expertos reputados en políticas públicas, mediación, comunicación persuasiva y negociación, así como la gestión de proyectos internacionales para realizar esta propuesta de aprendizaje multidisciplinar.
7. Aproximar a los estudiantes a los procedimientos técnicos y metodológicos para ejecutar un proyecto colaborativo de simulación.

#### 4.2. Metodología

Este proyecto se basa en el principio de la investigación-acción participativa, que permite una intervención integradora e integral en los dos contextos geográficos en los que se implementa el proyecto de simulación (12), a través de técnicas de investigación social que permitan alcanzar los objetivos establecidos.

Siguiendo a Mariño (2006), la planificación y organización del evento se ha basado en una estrategia de triangulación metodológica que permite un abordaje pertinente del objeto de estudio y, en el caso que nos ocupa, también permite gestionar la propia organización del evento. Se plantea, en este sentido, el uso de una triangulación *entre métodos secuenciales* que consiste, tal y como señala Arias (2000), en el uso de varias técnicas de investigación de forma sucesiva que se aplican apoyándose en los resultados de las técnicas precedentes. El diseño metodológico se basa en técnicas de investigación primarias (cuantitativas y cualitativas) y secundarias.

Figura 1.- Diseño metodológico



(12)

Por una parte se trata de una experiencia práctica para alumnos universitarios en España y Turquía aplicando ABP. Por otra, se trata de intervención social, desde un punto de vista onto-epistemológico, teniendo en cuenta al ser humano y su realidad socioeconómica y cultural, como eje vital del trabajo. Así, a partir del proyecto, se pretende alcanzar conocimientos sólidos generados a través de las vivencias generadas por la simulación, que se traducirán en los resultados obtenidos por parte de los estudiantes implicados en dicho proyecto.

Fuente: elaboración propia

(13)

El G20 procede del G5, creado en 1973 tras la crisis del petróleo (G20, 2015). En 1974 y 1975 se realizaron ampliaciones del número de miembros y el foro se convirtió en el G7, composición que se mantuvo invariable durante la Guerra Fría. Tras este periodo, y con el ingreso de Rusia se designó como G7+1, con una clara alusión explícita que mostraba la diferencia existente entre los principales miembros y el invitado. Fue en 1997, tras la crisis mexicana y la crisis tailandesa, cuando se tomó la decisión de abrir las puertas a nuevos participantes, lo que dio lugar al denominado G22, que se disolvió en 1998. Sin embargo, a pesar de esta circunstancia, prevaleció la voluntad de ampliar la participación de los estados emergentes en la gestión de las crisis (Van Der Velde, L., 2010). Y, en base a este espíritu de mantener la participación abierta de los países, en 1999 se abrió un nuevo espacio para el debate con el nombre de G33. Este grupo llegó a reunirse hasta en dos ocasiones, en las ciudades de Bonn y Washington, sin embargo, el elevado número de miembros supuso un problema notable que impedía tanto el abordaje profundo de los temas previstos en la agenda, como el logro de consensos para llevar a cabo reformas profundas del sistema internacional. Tras la reunión de los miembros del G7 en la Cumbre Económica de Colonia (Alemania) en junio de 1999, se configura un grupo permanente operativo y en la reunión de Washington en septiembre de ese mismo año, que es el G20: un grupo compuesto por 19 Estados y la Unión Europea (G20, 2015).

(14)

Los Estados Unidos, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Francia, Alemania, India, China, Indonesia, Italia, México, Japón, República de Corea, Rusia, Arabia Saudí, Sudáfrica, Turquía, el Reino Unido (G20, 2015).

(15)

La Cumbre de la Juventud del G20 es un proyecto no gubernamental internacional. Anualmente se seleccionan estudiantes y jóvenes expertos en el campo de las relaciones internacionales, la economía, las finanzas y el derecho que asumen el rol de jefe de estado o ministros en las diferentes delegaciones nacionales de la juventud.

#### 4.2.1. Investigación documental sobre el objeto de estudio: El G20 como foro internacional de encuentro entre países para establecer directrices estratégicas de acción

Se realiza una revisión documental sobre el G20 a partir del análisis de su historia, trayectoria, ejes temáticos, objetivos y declaraciones institucionales.

El Grupo de los 20 (13) representa un gran foro para la cooperación económica internacional que está constituido por 19 países miembros (14) y la Unión Europea. Es el escenario donde jefes de estado, de gobierno, gobernadores de bancos centrales y ministros de finanzas de los países industrializados se reúnen periódicamente para reflexionar y asumir decisiones sobre economía mundial orientadas a mantener la estabilidad financiera internacional, cambio climático, conflictos internacionales o pobreza extrema, entre otros asuntos relevantes que afectan a diferentes países y organizaciones mundiales.

La reunión se realiza en el país al que se le confiere la presidencia del G20 y que es alternada anualmente. Cada año se concede al presidente pertinente la posibilidad de invitar a otros cinco países y España siempre ostenta representación como invitado permanente (MAE, 2015). Esta posibilidad permite garantizar el objetivo de asegurar que todas las regiones del mundo puedan estar representadas en esta reunión y participen de los debates que se realizan a partir de la agenda del evento.

En ocasiones, en este foro estratégico internacional también intervienen sectores no gubernamentales, tales como representantes del sector empresarial, la sociedad civil, representantes sindicales, grupos de reflexión y representantes de colectivos juveniles (15), que aportan su visión y su análisis sobre problemas y situaciones de conflicto.

Algunas de las decisiones adoptadas por el G20 más relevantes en las diferentes cumbres realizadas a partir del año 2008 se reflejan en las tablas nº 2 y 3, que se exponen a continuación. Esta cumbre, celebrada en Washington el 15 de noviembre de 2008, representó un importante punto de inflexión cuando, a propuesta de la Unión Europea, se plantea como eje central del foro la reforma del sistema financiero mundial.

Tabla 2.- **Cumbres celebradas por el G20 (2008-2011)**

CUMBRE	DECISIONES ADOPTADAS
<b>Washington (EEUU)</b> Noviembre 2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frenar el desgate del mercado financiero.</li> <li>• Acrecentar la regulación financiera en un plazo medio de tiempo.</li> <li>• Creación del pacto para frenar el proteccionismo comercial.</li> </ul>
<b>Londres (RU)</b> Abril 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinar mayores recursos para el FMI.</li> <li>• Creación de bancos multilaterales de desarrollo.</li> <li>• Puesta en marcha del Consejo de Seguridad Financiera.</li> <li>• Establecimiento del compromiso para la oposición al proteccionismo comercial.</li> <li>• Prevenir la amenaza de la depresión mundial.</li> </ul>
<b>Pittsburgh (EEUU)</b> Septiembre 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda a la recuperación global a través de un marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado con un proceso de vigilancia de acompañamiento: proceso de evaluación mutua.</li> <li>• Prevenir la amenaza de la depresión mundial.</li> <li>• Asunción de responsabilidades para llevar a cabo políticas, regulaciones y reformas que permitan satisfacer las necesidades de la economía global en el siglo XXI.</li> </ul>



CUMBRE	DECISIONES ADOPTADAS
<b>Toronto (CANADÁ)</b> Junio de 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir considerablemente el déficit fiscal para el año 2013.</li> <li>Estabilizar o reducir los ratios de deuda soberana en 2016.</li> <li>Reequilibrar y reforzar el crecimiento mundial.</li> <li>Apoyar un futuro acuerdo para la conclusión de la labor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea sobre el régimen mundial de capital y liquidez de la siguiente Cumbre del G20 de Seúl.</li> <li>No imponer barreras proteccionistas hasta el final de 2013.</li> <li>Proporcionar 350.000 millones de dólares para aumentar el capital a los bancos multilaterales de desarrollo y las reformas institucionales asociadas.</li> </ul>
<b>Seúl (COREA DEL SUR)</b> Noviembre 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar políticas macroeconómicas para asegurar la recuperación de la crisis, el crecimiento sostenible y mejorar la estabilidad de los mercados financieros.</li> <li>Aumentar la supervisión y vigilancia del sistema financiero mundial.</li> <li>Fortalecimiento de redes de seguridad financiera mundial, mejorando la línea de crédito flexible del FMI, creando la línea de crédito precautorio.</li> <li>Propuesta del Consenso de Seúl para un crecimiento compartido.</li> </ul>
<b>Cannes (FRANCIA)</b> Noviembre 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Plan de Acción de Cannes</i> para el crecimiento y el empleo.</li> <li>Garantizar la adecuación de la Estabilidad Financiera Europea y los recursos del Fondo Monetario Internacional (solo miembros del G20).</li> <li>Reafirmación del compromiso anti-proteccionismo G20 y acuerdo para fortalecer la Organización Mundial del Comercio.</li> <li>Fortalecer la regulación de la actividad bancaria.</li> <li>Plan de acción para apoyar el desarrollo y la profundización de los mercados locales.</li> <li>Aprobación de un <i>Plan de acción sobre alimentación, volatilidad de los precios y la agricultura</i>.</li> </ul>

Fuente: <https://g20.org/>. Elaboración propia

Tabla 3.- **Cumbres celebradas por el G20 (2012-2015)**

CUMBRE	DECISIONES ADOPTADAS
<b>Los Cabos (MÉXICO)</b> Junio 2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar los recursos del FMI en 456 millones de dólares.</li> <li>Reconocimiento del comercio como motor clave del crecimiento económico.</li> <li>Avances en la agenda de desarrollo del G20, en particular en la seguridad alimentaria, la inclusión financiera, el desarrollo sostenible y el crecimiento verde.</li> <li>Inversión de 20 millones de dólares para la iniciativa <i>AgResults</i>, destinada a la mejora de la seguridad alimenticia de la población más desfavorecida.</li> </ul>
<b>S. Petersburgo (RUSIA)</b> Septiembre 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Plan de acción de San Petersburgo</i>: reformas para lograr un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado.</li> <li>Extender el compromiso del G20 de no introducir nuevas medidas comerciales proteccionistas o inversión hasta el final de 2016.</li> <li>Respaldo al plan de acción creado por la OCDE encaminado a abordar la erosión de la base imponible y el cambio de beneficios.</li> <li>Compromiso de identificar y poner en práctica en la Cumbre de Brisbane un conjunto de acciones colectivas y específicas para cada país.</li> <li>Reafirmación de la implementación de las reformas regulatorias financieras acordadas y la reforma del Fondo Monetario Internacional.</li> </ul>

\*El resultado de dicho encuentro entre jóvenes se traduce en un comunicado final (a modo de recomendaciones), que es discutido y aprobado por los participantes. Dicho comunicado se difunde y comparte, en particular, con los jefes de los estados del G20 y las principales organizaciones internacionales (FMI, Banco Mundial, OCDE, Comisión Europea).<http://www.g200youthforum.org/>

CUMBRE	DECISIONES ADOPTADAS
<p><b>Brisbane (AUSTRALIA)</b> Noviembre 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de reformas estructurales para favorecer el crecimiento del sector privado y un buen funcionamiento de los mercados.</li> <li>• Estrategias de crecimiento que incluyan reformas para facilitar el comercio mediante la reducción de costes, la racionalización de los procedimientos aduaneros, la reducción de las cargas reglamentarias y fortalecimiento de los servicios comerciales a habilitar.</li> <li>• Estrategias para reducir el desempleo juvenil: inversiones en el aprendizaje, educación y formación, incentivos para la contratación de jóvenes y fomento del espíritu empresarial. Fortalecimiento de los mercados de trabajo y diseño de sistemas adecuados de protección social. Mejorar la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• Estrategias de erradicación de la pobreza: Marco de Seguridad Alimentaria y Nutrición G20 para fortalecer el crecimiento incrementando la inversión en los sistemas alimentarios, la productividad en el suministro de alimentos, el aumento de ingresos y la calidad en los puestos de trabajo.</li> <li>• Plan de acción para modernizar las normas fiscales internacionales.</li> <li>• Acciones para asegurar la equidad del sistema fiscal internacional y garantizar los ingresos de los países bases.</li> <li>• Plan de acción para la colaboración voluntaria sobre la eficiencia energética.</li> </ul>
<p><b>Antalya (TURQUÍA)</b> Noviembre 2015</p>	<p>Entre las diferentes reuniones y eventos previstos por el G20 en la agenda <i>Turquía 2015</i> destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 de mayo 2015: <i>G20 Simposio Internacional de Impuestos</i>: organizado por el Ministerio de Finanzas de Turquía para discutir la evolución de la fiscalidad en la esfera internacional y garantizar que los países en desarrollo con bajos ingresos se beneficien del trabajo del G20 sobre impuestos y otros asuntos relacionados. Temas tratados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordar BEPS (16) en la economía digital</li> <li>- Deducción por intereses y arreglos de desajustes híbridos</li> <li>- Los precios de transferencia y su relevancia para los países en desarrollo</li> <li>- Los datos, análisis económicos y los efectos indirectos</li> <li>- Intercambio automático de información</li> <li>- Consenso internacional sobre BEPS</li> </ul> </li> <li>• 1 de junio 2015: <i>Alianza Mundial para la Inclusión Financiera: el emprendimiento y financiación. Soluciones innovadoras.</i></li> <li>• 14 de Junio 2015: <i>Sistema Monetario Internacional y Sistema Financiero – Retos a corto plazo, soluciones a largo plazo.</i> Organizado en colaboración con el Banco Central de la República de Turquía y el Banco de Inglaterra. El objetivo fundamental de este evento es proporcionar un foro a los responsables políticos y académicos y, así, compartir experiencias para disminuir los riesgos del Sistema Monetario y Financiero Internacional (IMFS).</li> <li>• 11 de septiembre 2015: <i>Foro y Plenaria Alianza Mundial para la Inclusión Financiera</i> (participación del sector privado).</li> <li>• 5 de octubre: <i>G20 Reunión de Ministros de Comercio.</i></li> <li>• 15 y 16 de noviembre 2015: <i>Cumbre principal de los líderes del G20.</i></li> </ul>

(16) BEPS es un proyecto de la OCDE, secundado por Estados miembros y otros que no lo son, que pretende garantizar que las grandes empresas tributen en aquellos países en los que están generando valor. La falta de coherencia entre los sistemas fiscales de los países conlleva vacíos legales que las legislaciones vigentes, a día de hoy, no penalizan. La OCDE ha detectado esta anomalía del sistema financiero y tributario y lleva desde el 2013 trabajando en propuestas globales que persiguen la creación de un entorno fiscal coherente, homogéneo y sin huecos. Este proyecto se ha denominado *erosión de bases imponibles y deslocalización de beneficios* (BEPS).

Fuente: <https://g20.org/>. Elaboración propia

Como ya hemos señalado, el país que detenta la presidencia del G20 es el responsable de definir la agenda de discusión a partir de la consulta con los otros miembros y como respuesta a la evolución de la economía mundial.

Desde diciembre de 2014, Turquía como país que preside el G20, muestra en su agenda un claro propósito de impulsar una reducción de la desigualdad social, destacando la necesidad de tomar medidas que favorezcan la inclusión de los países en desarrollo en la toma de decisiones globales. Así, como se señala en su informe de prioridades (G20 Turkey, 2015), la presidencia turca va a estar condicionada por tres objetivos fundamentales: la inversión (17), la inclusión (18) y la implementación (19) de las decisiones e iniciativas consensuadas.

Para ello, el G20 se plantea como estrategias de actuación, el fortalecimiento de la recuperación mundial, la elevación del potencial humano y de los recursos, la mejora de la capacidad de resiliencia (para superar la adversidad ante hechos negativos) y la sostenibilidad. Durante este año, el foro de estados miembros del G20, con objeto de propiciar un diálogo efectivo entre todos los actores implicados y agentes intervinientes en la economía mundial, va a invitar a participar en las sucesivas reuniones y encuentros de trabajo a países no miembros del foro, a diferentes organizaciones internacionales, representantes de la sociedad civil, del comercio, de los sindicatos, centros de investigación y otras organizaciones no gubernamentales.

#### 4.2.2. Investigación primaria cuantitativa

Ficha técnica del sondeo de opinión:

(17)

Para fortalecer el crecimiento de las economías es necesario llevar a cabo inversiones en infraestructuras mediante alianzas público-privadas ya que en la actualidad los gobiernos tienen poco margen de maniobra para incrementar las partidas presupuestarias destinadas a estos fines (El Financiero, 2015).

(18)

Especial atención a esta cuestión, sobre todo ante el incremento de la desigualdad económica global. No se debe pasar por alto la inclusión financiera, educativa o de empleo en el diseño e instrumentación de los diferentes proyectos de inversión en los que se dé impulso al crecimiento. *“Cuando existía el G7 y se tomaban decisiones en ese foro, Turquía se sentía excluida. Ahora no queremos darle esa sensación a los países excluidos del G20”* tal y como ha afirmado el ministro de economía turco (La Nación, 2014).

(19)

La forma en las que serán llevadas a cabo las diferentes iniciativas a partir de tres ejes: que la agenda sea asumible; aprender de experiencias de éxito y de fracaso que compartan los interlocutores; fortalecer la estabilidad y dinamismo de los sistemas financieros vigilando los diferentes aspectos regulatorios (El Financiero, 2015).

<b>Tipo de estudio</b>	Estudio primario cuantitativo exploratorio.
<b>Técnica de investigación</b>	Encuesta con aplicación <i>online</i> .
<b>Universo</b>	Jóvenes entre 18 y 29 años residentes en países pertenecientes al G20 y otros países.
<b>Marco muestral</b>	Dados los objetivos didácticos del proyecto de simulación del G20, así como los recursos disponibles para llevarlo a cabo, se determinó que el marco muestral del estudio-sondeo de opinión se circunscribiera a las redes de contactos de los participantes en dicho proyecto.
<b>Ámbito del estudio</b>	Internacional, si bien se adaptó al marco muestral.
<b>Instrumento de recopilación de datos</b>	Cuestionario estructurado con preguntas cerradas y semi-abiertas, y escalas de valoración, diseñado para su aplicación con soporte informático en Web, y de una duración aproximada de 4-5 minutos.
<b>Tipo de muestreo</b>	Muestreo de conveniencia, no probabilístico.
<b>Tamaño muestral</b>	Finalmente se han recopilado datos de 137 casos que cumplieran con las características definidas en el universo del estudio.
<b>Método selección unidad muestral</b>	Se creó una base de datos a partir de redes de contactos físicas y virtuales de los participantes en el proyecto, en la que se incluyeron los datos de contacto de las personas que formaban parte del universo, para el posterior envío del cuestionario <i>online</i> .
<b>Nivel de error</b>	No es posible estimarlo, dado el tipo de muestreo no probabilístico, y teniendo en cuenta que el objetivo del sondeo era obtener datos orientativos de tendencias.
<b>Periodo de recopilación de datos</b>	Del 23 de marzo al 7 de abril de 2015.
<b>Realización del estudio</b>	Alumnos del Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales (MST) del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo (IMEP).

A partir de la primera fase de revisión documental, se realiza un sondeo de opinión mediante la aplicación de una encuesta *online* (20), con el objetivo fundamental de determinar las áreas de trabajo del G20 que generan un mayor interés en el universo analizado, a través de una muestra intencional de población joven (entre 18 y 29 años), para definir, de forma justificada, el contenido temático de las mesas de trabajo que se van a proponer durante el evento de simulación.

#### *4.2.3. Investigación primaria cualitativa: simulación realizada (dinámica, programa, mesas de trabajo y participantes)*

En tercer término, se ha llevado a cabo una adaptación de la técnica cualitativa grupal participativa Phillips 6/6 (21) al evento de simulación, dadas las características idóneas que dicha técnica posee para favorecer el trabajo en grandes grupos y la interacción entre sus miembros (González, 2007). La técnica ha sido adaptada para trabajar en un entorno virtual y, dado que el grupo de participantes se localizaba en dos países diferentes, también se han modificado las pautas de aplicación, estableciéndose tres fases:

- En una primera fase se organizan dos grupos de trabajo, correspondientes a los participantes de cada país (España y Turquía), y los subgrupos de trabajo de cada uno de ellos, con sus respectivos portavoces.
- En una segunda etapa se desarrolló la discusión de los subgrupos, de forma no presencial, para el análisis de las problemáticas planteadas en tres mesas de trabajo (geopolítica, economía y asuntos sociales). Así mismo, se extrajeron conclusiones en cada mesa temática, que se reflejan en documentos escritos para su posterior análisis.
- Finalmente, en una tercera fase, se llevó a cabo la puesta en común de los resultados o conclusiones, con intervención de los portavoces de los dos grupos, en una conexión virtual entre todos los participantes del evento, coordinada desde el grupo de estudiantes españoles.

(20)

Véase anexo 8.1. Cuestionario sondeo de opinión.

(21)

Técnica de dinámica de grupos que se basa en la organización grupal para elaborar e intercambiar información mediante la gestión eficaz del tiempo: un grupo numeroso se divide en subgrupos de 6 personas para discutir durante 6 minutos un tema y llegar a una conclusión. Del informe de todos los subgrupos se extrae después la conclusión general.

Para el diseño del programa del evento se establecieron tres mesas de trabajo en las que se aglutinaron por temáticas las áreas de trabajo del G20 que habían mostrado un mayor atractivo para los jóvenes en el sondeo de opinión, y se organizaron de acuerdo a la adaptación de la técnica grupal Phillips 6/6, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 4.- Programa del evento de simulación del G20

PROGRAMA DEL EVENTO SIMULACIÓN G20 PROMOVIDO POR JÓVENES UNIVERSITARIOS UMH-IMEP PARA EL 17 DE ABRIL			
<b>Sedes:</b> España – Elche (Alicante) Turquía – Edirne			
G20	TEMA 1 Mesa Geopolítica Propuestas paz 9:15 a 10:15 h.	G.T.E. un portavoz expone conclusión	REFLEXIONES FINALES
		G.T.T. un portavoz expone conclusión	
	TEMA 2 Mesa Asuntos Sociales Apropiación social del conocimiento y la tecnología 10:20 11:20 h.	G.T.E. un portavoz expone conclusión	REFLEXIONES FINALES
		G.T.T. un portavoz expone conclusión	
	TEMA 3 Mesa Economía Economía de la confianza 11:25 a 12:25 h.	G.T.E. un portavoz expone conclusión	REFLEXIONES FINALES
		G.T.T. un portavoz expone conclusión	
DECLARACIÓN CONJUNTA (COMPENDIO DE LAS REFLEXIONES FINALES) 12:30 a 13:00			

Para cada una de las mesas de trabajo se propuso un determinado enfoque (o eje de contenido) que permitiera a los participantes del evento de simulación orientar su intervención. En las siguientes tablas se muestra cuál fue la estructura de las mismas.

Tabla 5.- Asuntos sociales

<b>Mesa: asuntos sociales</b>
En esta mesa aglutinaron todas las temáticas relacionadas con asuntos sociales que mostraron ser de interés para los jóvenes. Fundamentalmente, el apoyo a la concesión de becas internacionales, el desempleo juvenil y la desigual laboral de género.
<b>Enfoque: apropiación social del conocimiento y la tecnología</b>
La apropiación social de conocimiento y tecnología implica que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso al conocimiento, desarrollos tecnológicos y en definitiva puedan beneficiarse, independientemente de su nivel socioeconómico, de los avances científico-tecnológicos y por tanto del conocimiento. Para ello la oportunidad de acceso a la educación, así como el desarrollo de programas divulgativos de transferencia, resulta una condición necesaria. Los jóvenes estudiantes y futuros egresados son agentes fundamentales en la transferencia de conocimiento a empresas y a la población y, por ello, pueden y deben ser considerados como agentes de cambio social.
<b>Enfoque: juventud y oportunidad laboral</b>
Las oportunidades laborales parecen estar vinculadas por una parte a la formación (tema tratado en el enfoque anterior), y por otra a la experiencia exigida a aspirantes a ocupar una posición en una empresa. La situación actual del desempleo juvenil parece estar relacionada con un desajuste entre el sistema educativo y el mercado laboral, así como un empeoramiento en las condiciones de acceso al trabajo de los jóvenes con altos niveles de temporalidad y rotación. La incorporación de los jóvenes al mercado laboral es necesaria para el mantenimiento del sistema social y económico y por ello debe ser ineludible analizar las consecuencias a medio y largo plazo de un desempleo juvenil estructural.

### Enfoque: género y desarrollo laboral profesional

La desigualdad laboral de la mujer se basa en diferentes barreras de acceso socioculturales y económicas. La identidad de género ineludiblemente marca la identidad profesional, de forma que la preeminencia de una cultura patriarcal con relaciones de poder asimétricas dificulta el acceso al mercado laboral de las mujeres en igualdad de condiciones. Ello implica, así mismo, que los roles reproductivos y las responsabilidades familiares (asociadas claramente a las mujeres) sean considerados como una carga en el mercado laboral y en la sociedad, cuando realmente deberían considerarse como un bien social.

### Participantes y sus países de origen

- **GT. España**  
Nahir Gómez (España)  
Tatiana Gordo (España)  
Natalia Vanaclocha (España)
- **GT. Turquía**  
Safa Jemai (Túnez)  
Elena González (España)

Tabla 6.- Geopolítica

### Mesa: geopolítica

Dada la preocupación mostrada por las situaciones de conflicto en lo relativo al Estado Islámico, se decidió incorporar una mesa de trabajo que incluyera dicha temática y abordar la aportación de ideas para una convivencia en un marco de paz.

### Enfoque: propuestas prácticas para la convivencia en paz de los jóvenes en el espacio mundial

Promover la reflexión desde lo general a lo específico y propio del entorno de los participantes. Se promueve la reflexión en un denominador común que es la juventud, a fin de construir desde lo colectivo un nuevo concepto para la paz. Se trata, por tanto, de aplicar una metodología de razonamiento inductivo; es decir, de lo -particular experiencial- a lo general, para poder realizar del modo más aséptico posible las declaraciones resultantes del encuentro experimental de simulación.

### Participantes y sus países de origen

- **GT. España**  
Krisztián Czeglédy ( Hungría)  
Paola Maciá (España)  
Lourdes Martínez (España)
- **GT. Turquía**  
Muhammed Lenn (Gambia)

Tabla 7.- **Economía**

<b>Mesa: economía</b>
<p>La composición de la mesa de economía se centra en el interés mostrado por los jóvenes hacia el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y al emprendimiento.</p>
<b>Enfoque: economía de la confianza</b>
<p>Los últimos acontecimientos de crisis en la economía mundial han propiciado una gran desconfianza en los actores sociales y económicos. Desconfianza para acometer inversiones, para poner en marcha empresas con valores de sostenibilidad, creatividad, transparencia, participación, responsabilidad pública y social, apropiación social de la tecnología y compromiso. Sin embargo la confianza es un elemento fundamental en las relaciones tanto económicas como personales, y en un contexto de emprendimiento parece ser una condición necesaria para el éxito competitivo.</p>
<b>Participantes y sus países de origen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GT. España</b> Olga Recio (España) Lucía Sáez (España) Carmelo Simón (España) Belén Antón Mollá (España)</li> <li>• <b>GT. Turquía</b> Nikolina Kunic (Bosnia) Hatem Alroain (Yemen) Elena González (España)</li> </ul>

Los datos obtenidos han sido analizados de acuerdo al diseño metodológico planteado: la información secundaria, a través de la investigación documental sobre el foro G20, ha sido seleccionada, analizada e interpretada con la finalidad contextualizar el proyecto de simulación que se pretendía acometer. Los datos resultantes del sondeo de opinión han sido tabulados y analizados estadísticamente para obtener resultados descriptivos que den cobertura y justifiquen los objetivos perseguidos con esta experiencia de aprendizaje. Y finalmente, se ha aplicado un análisis de contenido para identificar las principales conclusiones relacionadas con los temas principales, como unidades de análisis en las mesas de debate del evento.

## 5. Resultados

El desarrollo de la actividad presentada desprende dos tipos de resultados, de acuerdo a los objetivos perseguidos: por una parte, los propios derivados de la realización del proyecto; es decir, los datos obtenidos del sondeo de opinión, la estructura y planificación del evento y las conclusiones finales alcanzadas tras la implementación real de un evento en el que se debatían diferentes temáticas. Por otra, las lecciones aprendidas por los alumnos que han desarrollado este proyecto al adquirir competencias cognitivas, procedimentales y técnicas, participativas y personales.

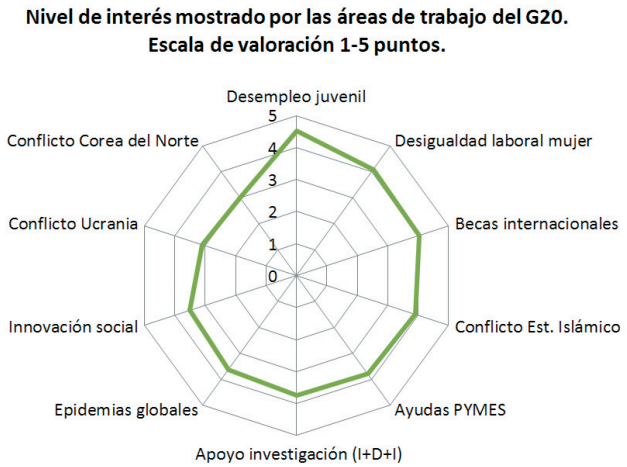
### 5.1. Estudio cuantitativo: sondeo de opinión

La aplicación de esta técnica de investigación en el contexto de la presente actividad obedecía a la necesidad demostrar a los alumnos que la toma de decisiones en el desarrollo de un proyecto debe estar justificada y sustentada en un proceso de razonamiento lógico e información oportuna (investigación operacional) y, en consecuencia, no debe fundamentarse en la intuición o el azar (García Rodríguez et al., 2012).

Así, los datos obtenidos en el sondeo de opinión han sido los que han permitido definir el contenido de las mesas de debate en el evento simulado, de acuerdo a las variables analizadas.

Los resultados del citado sondeo indicaron que las áreas de trabajo del G20 que mayor interés despertaban entre los jóvenes consultados eran: desempleo juvenil, desigualdad laboral de género, becas internacionales, el conflicto del Estado Islámico en su contexto global y las ayudas a PYMES. Todas ellas se han presentado con valoraciones superiores o muy cercanas a 4 puntos, en una escala de valoración de 1 a 5 puntos, tal y como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 1.- Valoración del interés de las áreas de trabajo del G20



Si bien el nivel de interés mostrado por los jóvenes hacia las problemáticas de trabajo del G20 fue al menos medio-alto en todas ellas (puntuaciones superiores a 3 puntos en todos los casos), los ítems que han generado un menor atractivo han sido específicamente los conflictos de Corea del Norte y el de Ucrania, en clara contraposición con el conflicto del Estado Islámico, que refleja la preocupación de los estudiantes hacia los conflictos globales, tal y como ha quedado constatado en el análisis de los resultados. Esta circunstancia se justifica por una mayor lejanía de las dos primeras contiendas con su realidad inmediata y con su influencia limitada, en mayor medida, por la localización geográfica.

## 5.2. Estudio cualitativo: resultados del evento, decálogo y lecciones aprendidas

Los grupos asignados a cada mesa analizaron las temáticas correspondientes, establecieron las conclusiones parciales de cada una, y finalmente se debatieron en el evento de simulación de la reunión del G20, construyendo las conclusiones finales y un decálogo de medidas propuestas que se exponen a continuación.



Tabla 8.- Conclusiones de las mesas de trabajo

MESA	ENFOQUE	DECISIONES ADOPTADAS
<b>MESA ECONOMÍA</b>	<b>Economía de la confianza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los principales problemas para el emprendimiento es el acceso a la financiación necesaria para poder llevar a cabo el proyecto.</li> <li>• En países subdesarrollados la complejidad se incrementa, por lo que sus dificultades para el emprendimiento son aún mayores, aunque también lo son las oportunidades en la medida en que tienen muchas vías que explorar.</li> </ul>
<b>MESA ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>Apropiación social del conocimiento y la tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta homogeneidad en cuanto a la asignación económica y el acceso a la información.</li> <li>• A nivel global, la movilidad fomenta la eliminación de estereotipos y favorece una visión abierta a la sociedad multicultural.</li> </ul>
	<b>Juventud y oportunidad laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gobiernos adoptan medidas siendo conscientes de los problemas de empleo juvenil, a pesar de que éstas no se corresponden con las necesidades reales, creando situaciones desiguales de empleabilidad.</li> <li>• La desempleabilidad juvenil tiene efectos negativos en el ámbito profesional, social y personal que se acentúan según la localización.</li> </ul>
	<b>Género y desarrollo laboral profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se constata que el peso de la tradición patriarcal sigue estando presente en el contexto global, a pesar de que en algunos ámbitos se ha producido un avance en el sistema educativo.</li> <li>• Se mantienen las barreras socioculturales que impiden el acceso de la mujer al mercado laboral en igualdad de condiciones.</li> </ul>
<b>MESA GEOPOLÍTICA</b>	<b>Propuestas prácticas para la convivencia en paz de los jóvenes en el espacio mundial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuestiones de geopolítica, se considera necesario fomentar la mediación como herramienta diplomática para la resolución pacífica de conflictos y la focalización en la educación e información como pilares básicos para evitar futuros conflictos.</li> </ul>

Figura 1.- Principales conclusiones simulación reunión G20



A partir de los resultados obtenidos en este evento basado en el ABP, se propone un decálogo de medidas, claramente enfocadas al cambio social en la esfera global y especialmente destinadas al colectivo joven:

1. Fomentar la mediación como solución pacífica a los conflictos.
2. Promover la educación orientada hacia el conocimiento, la tolerancia y el respeto hacia otras culturas y opiniones.

3. Despertar el interés por la información y el espíritu crítico en los jóvenes.
4. Implementar medidas que fomenten el emprendimiento y favorecer el acceso a la financiación a jóvenes emprendedores.
5. Mejorar el acceso a la información relativa a becas y ayudas a la formación internacional, a través de la creación de un portal global que pueda aglutinar toda la información disponible.
6. Fomentar la movilidad geográfica y cultural entre los jóvenes para impulsar la creación de una sociedad multicultural y menos etnocéntrica.
7. Establecer políticas de empleo juveniles adaptadas a la problemática actual, que permitan paliar y eliminar los efectos negativos del desempleo juvenil.
8. Fomentar la eliminación de patrones patriarcales en la sociedad.
9. Incentivar la conciliación de la vida familiar y laboral.
10. Promover planes de igualdad adaptados a cada cultura y trabajar para conseguir un acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones.

En cuanto a las lecciones aprendidas, como experiencias vitales de los alumnos, se plantean tres planos de acción, en la medida en que la metodología didáctica aplicada perseguía la adquisición de diversos tipos de competencias. De esta forma, los participantes en la actividad muestran cuáles han sido sus avances, atendiendo a las tres vertientes que se muestran en la siguiente ilustración y que se explican posteriormente.

**Figura 2.- Lecciones aprendidas en el proyecto Encuentro Internacional de Jóvenes para la simulación de una reunión del G20 -Diálogo, visión y participación activa de jóvenes sobre prioridades del G20 en materia de políticas públicas de juventud-**



*En relación con los estudios de posgrado cursados*, ha sido una forma innovadora de poner en práctica, durante las diferentes fases del proyecto, la metodología docente de las diferentes asignaturas del máster; el proyecto ha permitido obtener una perspectiva amplia, real, profunda y práctica de la comunicación persuasiva, la co-orientación y las relaciones institucionales; aplicar el modelo de co-orientación con los participantes en

el proyecto y diseñar una herramienta esencial para la gestión eficiente de un evento *online*. Así mismo, se han adquirido conocimientos sobre diseños de modelos metodológicos y herramientas de investigación social.

*En relación con la esfera global*, el proyecto ha reforzado el dominio de herramientas comunicativas para dialogar con fundamentos éticos y socialmente responsables; facilitar el logro de objetivos de co-orientación entre actores para prevenir de conflictos potenciales y contribuir al desarrollo integral sostenible (a escala local, regional, nacional e internacional); reconocer la relevancia de la diplomacia pública moderna; visualizar un ejemplo paradigmático de la teoría del *bottom-up* y su proyección futura; analizar las situaciones desde un punto de vista proactivo; interpretar y aplicar la mediación como proceso pacífico de resolución de conflictos que permita conocer diversas realidades internacionales para tener una visión objetiva de los acontecimientos.

Y por último, *como experiencia vital*, ha supuesto una reflexión sobre el diálogo de saberes y de ignorancias, la responsabilidad directa de asumir la planificación y gestión de un evento internacional *online*, así como la coordinación de grupos de trabajo para vertebrar todo el proyecto.

## 6. Conclusiones

Este evento de simulación, diseñado con la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, se justifica por la estrategia Europa 2020 para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020), la estrategia Europea para la Juventud y la agenda de la plataforma de Juventud Young G20.

A través del eje de contenido “Diálogo, visión y participación activa de los jóvenes sobre prioridades del G20 en materia de políticas públicas de juventud” se han propuesto mesas de trabajo, por parte de los estudiantes universitarios, diseñadas en cuanto a enfoque y temáticas específicas, tras una aproximación exhaustiva a la trayectoria, competencias, funciones y objetivos estratégicos del foro internacional del G20 y un sondeo de opinión en el que han participado jóvenes de entre 18 y 29 años residentes en países pertenecientes al G20 y a otros países no integrados.

Las conclusiones sectoriales extraídas en cada una de las mesas de trabajo tras el evento de simulación *online*, representan contribuciones muy valiosas que han permitido identificar cuáles son los temas económicos, geopolíticos, sociales y de desarrollo de los territorios que representan un mayor interés para este grupo de trabajo internacional que representa al colectivo joven.

Como propuesta de enseñanza-aprendizaje ha permitido a los alumnos participantes la adquisición de competencias generales y específicas vinculadas a los objetivos cognitivos, procedimentales, técnicos y actitudinales del Máster Universitario en Gestión de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo (IMEP). En consecuencia, consideramos que el ABP como metodología de enseñanza, aprendizaje, epistémica y contextual es un instrumento pertinente y eficaz para alcanzar los objetivos formativos de los estudiantes en este título de posgrado oficial.

La declaración de las lecciones aprendidas de los participantes en el proyecto, tras la ejecución del evento internacional, refleja no sólo la asimilación de determinados contenidos formativos, sino un suficiente nivel de capacitación para implementarlos desde una dimensión dialógica y reflexiva, tal y como se desprende del decálogo propuesto a partir de los resultados obtenidos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, M.** (2000). "La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones". *Revista Investigación en enfermería*, XVIII (1), 13-26.
- Camacho, J.M.** (2007). "Principales retos de las políticas de juventud". *Revista de Estudios de Juventud*, 94, 49-67. Disponible en <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=2103081831>, (consultado el 15 de septiembre de 2012).
- Campillo, C.** (2013). "Las políticas sectoriales de juventud en la web social de los ayuntamientos españoles". *Revista Trípodos*, 33, 133-155.
- COM** (2006). "Decisión nº 1719/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de noviembre de 2006, por la que se establece el programa La juventud en acción para el período 2007-2013". Disponible en [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/youth/c11080\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11080_es.htm), (consultado el 19 de septiembre de 2012).
- COM** (2007). "Programa la Juventud en acción 2007-2013". Disponible en [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/youth/c11080\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11080_es.htm); <http://www.juventudenaccion.injuve.es/opencms/export/download/formularios/GuiaJeA2013.pdf>, (consultado el 11 de mayo de 2015).
- COM** (2009). "Estrategia de la Unión Europea para la Juventud". Disponible en [http://europa.eu/legislation\\_summaries/education\\_training\\_youth/youth/ef0015\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/ef0015_es.htm), (consultado el 11 de mayo de 2015).
- COM** (2010). "Juventud en movimiento". Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0477:FIN:ES:PDF>, (consultado el 4 de mayo de 2015)
- COM** (2012). "Europa 2020 para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020)". Disponible en <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicasocial/Documents/Europa-2020-la-estrategia-europea-de-crecimientoA.pdf>, (consultado el 13 de mayo de 2015).
- COM** (2015). "La estrategia de la Unión Europea para la Juventud". Disponible en [http://ec.europa.eu/youth/policy/youth\\_strategy/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/youth/policy/youth_strategy/index_es.htm), (consultado el 14 de mayo de 2015).
- Comas, D.** (2007). *Políticas de juventud en la España democrática*. Madrid, INJUVE. Disponible en <http://www.injuve.es/contenidos> (consultado el 18 de septiembre de 2012).
- CJE** (2005). "Bases para una nueva política de juventud". Disponible en <http://www.cjelx.es/sites/default/files/documentosdebases.pdf>, (consultado el 18 de septiembre de 2012).
- De la Fuente, Y. y Martín, M.C.** (2012). "Los servicios sociales y sus nuevas respuestas a la juventud", Madrid, INJUVE. Disponible en <http://www.injuve.es/observatorio/los-servicios-sociales-y-sus-nuevas-respuestas-a-la-juventud>, (consultado el 19 de septiembre de 2012).
- El Financiero** (2015). "G-20 Estambul 2015: inversión, inclusión". Disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/g20-estambul-2015-inversion-inclusion-e-instrumentacion.html>, (consultado el 10 de abril de 2015).
- "Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven (2013-2016)".** Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/es/estrategia-empleo-joven/> (consultado el 6 de noviembre de 2013).
- Gallego, J. y Salvador, F.** (2002a). "Enfoque didáctico para la individualización". En Medina, A. y Salvador, F (Coords.). *Didáctica General*. Madrid, Pearson Educación.
- Gallego, J. y Salvador, F.** (2002b). "Enfoque didáctico para la socialización", En Medina, A. y Salvador, F (Coords.). *Didáctica General*. Madrid, Pearson Educación.
- García Rodríguez, J., García Fariñas, A., Gálvez, A. y Rodríguez León, G** (2012). "Herramientas de la investigación operacional en apoyo a la toma de decisiones en salud". *Revista Investigación Operacional*, 33(3), 245-251.
- Gentile, A. y Mayer, C.** (2009). "Transición a la vida adulta y políticas de juventud en España". Ponencia presentada al I Congreso REPS. Oviedo, 5-7 de noviembre de 2009. Disponible en <http://www.espanet-spain.net/congreso2009/archivos/ponencias/TP03P11.pdf>, (consultado el 25 de septiembre de 2012).
- Grupo de Estudios sobre Tendencias Sociales** (2008). *Tendencias de cambio de las identidades y valores de la juventud en España (1995-2007)*. Madrid, INJUVE.
- G20** (2015). "Agenda de la plataforma de Juventud en Acción". Disponible en <http://www.g20youthforum.org/>, (consultado el 27 de mayo de 2015).

- G20 Turkey** (2015). "Turkish G20 presidency priorities for 2015". Disponible en <https://g20.org/>, (consultado el 10 de Abril de 2015).
- Jones, N. F., Rasmussen, C. M. y Moffitt, M. C.** (1997). Real-life problem solving: a collaborative approach to interdisciplinary learning. Washington, DC, American Psychological Association.
- La Nación** (2014). Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1744190-con-la-mira-en-el-desempleo-comenzo-la-cumbre-del-g-20>, (consultado el 10 de abril de 2015).
- MAE Ministerio de Asuntos Exteriores** (2015). Disponible en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>, (consultado el 26 de mayo de 2015).
- Marina, J. A.** (2010). "La competencia de emprender". Revista de Educación, Enero-Abril, 351, 49-71.
- Mariño, M. V.** (2006). "Desde el análisis de contenido hasta el análisis del discurso: la necesidad de una apuesta decidida por la triangulación metodológica". Sevilla-Cádiz, Actas IX congreso IBERCOM.
- Mettas, A.C. y Constantinou, C.C.** (2007). "The technology fair: a projectbased learning approach for enhancing problem solving skills and interest in design and technology education". International Journal of Technology and Design Education, 18, 79-100.
- "Plan Integral de Juventud (1991-1993)"**. Disponible en <http://www.espanet-spain.net/congreso2009/archivos/.../TP03P11.pdf>, (consultado el 16 de septiembre de 2012).
- "Plan de Juventud (1994-1997)"**. Disponible en <http://www.espanet-spain.net/congreso2009/archivos/.../TP03P11.pdf>, (consultado el 16 de septiembre de 2012).
- "Plan de acción global en materia de Juventud (2000-2003)"**. Disponible en <http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/plan-accion-global-materia-juventud-117460>, (consultado el 16 de septiembre de 2012).
- "Plan interministerial de la Juventud (2005-2008)"**. Disponible en [http://www.joves.net/\\_joves/archivos/2711\\_ca-ES\\_Plan%20juventut%202005-2008.pdf](http://www.joves.net/_joves/archivos/2711_ca-ES_Plan%20juventut%202005-2008.pdf), (consultado el 16 de septiembre de 2012).
- SEN** (2011). "Libro Blanco para la Juventud en España 2020". Disponible en <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=979858270>, (consultado el 11 de septiembre de 2012).
- Rodríguez, J. y Sáenz, O.** (1994). "Los componentes del currículum escolar". En Saenz, O. (Dir.). Didáctica General. Un enfoque curricular. Alcoy, Marfil.
- Tobón, S.** (2007). "El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos". Acción Pedagógica, 16 (1), 14-28.
- Van Der Velde, L.** (2010). "G20 (I) Una historia". Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos. Disponible en <https://geic.files.wordpress.com/2010/12/g20-i-una-historia.pdf>
- Zabalza, M.** (2004). La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas. Madrid, Narcea.
- Zabalza, M.** (2011). "Metodología docente". Revista REDU, V.9, 3, 75-98.

## 8.1. Cuestionario sondeo de opinión

SONDEO DE OPINIÓN SOBRE LA JUVENTUD						
<p>Buenos días/tardes. Somos un grupo de investigación de alumnos del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo de España. Estamos realizando un estudio de la opinión de los jóvenes (universitarios) sobre temas de interés a nivel mundial. Por este motivo solicitamos vuestra colaboración, contestando un breve cuestionario de carácter confidencial y anónimo que no te llevará más de unos 3 minutos. ¿Nos haces el favor de colaborar?</p>						
Nº cuestionario <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>						
<b>BLOQUE I. VALORACIÓN ÁREAS DE TRABAJO G20</b>						
<p><b>P1. Por favor, ¿podrías valorar el interés que despierta en ti cada uno de los siguientes temas? Para ello usa una escala del 1 al 5 representando el "1" la que menos interés te despierta y el "5" la que más.</b></p>						
	Ningún interés				Total interés	NS/NC
P1.1. Desempleo juvenil.	1	2	3	4	5	0
P1.2. Becas internacionales.	1	2	3	4	5	0
P1.3. Control y respuesta ante alertas por epidemias globales.	1	2	3	4	5	0
P1.4. Conflicto de Ucrania.	1	2	3	4	5	0
P1.5. Situación ante atentados del grupo Estado Islámico y yihadistas.	1	2	3	4	5	0
P1.6. Conflicto político y estado de aislamiento de Corea del Norte.	1	2	3	4	5	0
P1.7. Apoyo económico dirigido a mejorar los niveles de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).	1	2	3	4	5	0
P1.8. Desigualdad laboral de la mujer.	1	2	3	4	5	0
P1.9. Innovación Social: Proceso de creación, implantación y difusión de nuevas prácticas sociales.	1	2	3	4	5	0
P1.10. Desigualdad laboral de la mujer.	1	2	3	4	5	0
<b>BLOQUE II. DATOS DE CLASIFICACIÓN</b>						
<b>P2. Por favor, ¿podrías indicar tu edad?</b> <input type="text"/> años cumplidos			<b>P3. Por favor, señala tu sexo.</b> <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer			
<b>P4. Por favor, indica tu país de origen:</b> _____						
<b>P5. ¿Podrías decirnos también cuál es tu país de residencia actual?</b> 1. El mismo que mi país de origen 2. Otro. Especificar: _____						
<b>P6. ¿Y tu nacionalidad actual?</b> 1. La correspondiente a mi país de origen y de residencia actual. 2. La correspondiente a mi país de origen. 3. La correspondiente a mi país de residencia actual. 4. Otro. Especificar: _____						
<b>P7. Por otra parte, ¿podrías decir cuál es tu nivel de estudios finalizados?</b> 1. Sin estudios 2. Estudios primarios 3. Educación secundaria 4. Estudios universitarios 5. Estudios de postgrado 6. Doctorado			7. Otros. Especificar _____ <b>P8. ¿Y tu situación laboral?</b> 1. Estudiante 2. En búsqueda de primer empleo 3. Desempleado 4. Trabajador por cuenta propia 5. Trabajador por cuenta ajena 6. Otro. Especificar _____			
<b>P9. Si has indicado que actualmente eres estudiante en la pregunta anterior, ¿podrías decir que estudios estás cursando actualmente?</b> 1. Estudios primarios 2. Educación secundaria 3. Estudios universitarios 4. Estudios de postgrado 5. Doctorado 6. Otros. Especificar: _____						